

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56
Correo Electrónico: dgboya@prodigy.net.mx

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.



Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 33

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 46
LUNES 9 DE JUNIO AÑO 2008

Hermosillo, Sonora, 08 de Mayo del 2008.

AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Octubre del 2002, según consta en Acta número 59, se sirvió autorizar desincorporar de los bienes del dominio público municipal conforme lo establece el artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los bienes inmuebles ubicados en la Prolongación de la Calle de los Jardines en el Fraccionamiento Valle Escondido, con superficies de 273.761 y 113.602 metros cuadrados, los cuales fueron adquiridos mediante Escritura Pública número 1,026, Volumen Décimo Octavo, de fecha 12 de Febrero de 1970, e inscrita bajo número 56,667, Volumen 120, Sección I, de fecha 24 de Abril de 1971.-

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento el oficio No. CIDUE/JHA/3640/07, de fecha 19 de Junio del 2007, en el cual se dictamina que:

“Después de haber realizado dictamen técnico e inspección física al lugar que nos ocupa por personal adscrito a esta Coordinación General y oficialización de deslinde presentado mediante oficio No. DGDU/HRG/2171/2007 de fecha 16 de Mayo de 2007, se detectó que se considera procedente la desincorporación del dominio público la fracción de predio en mención, para lo cual deberá realizar los trámites conducentes de desincorporación ante las instancias correspondientes.-

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se desincorpora de los bienes del dominio público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERNESTO GANDARA CAMO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Bienes de Luis Escárcega Zúñiga y otra	27
Bienes de Román González Martínez	
Bienes de María Cruz Córdova	28
Bienes de Armando Mora Vega	
Bienes de Socorro Evelia Ramos Vásquez	
Bienes de Héctor León Malvido	
Bienes de César Ortiz Chávez	
Bienes de Mercedes Zuno Barragán	
Bienes de Julio Arvizu Alvarado y otra	29
Bienes de Jorge Ortiz Chávez	
Bienes de Jesús Castillo Luna	
Bienes de Isabel Sodari Imperial	
Bienes de Margarito Medina Félix	
Bienes de Benigno Aispuro Ayon y otra	
Bienes de José Luis Gerardo Pérez	
Bienes de Evangelina Morales Reyes	30
Bienes de José González González	
Bienes de Daniel Yocupicio Morales y otra	
Bienes de Toribio Urias Urias	
Bienes de Roberto Márquez Anaya	
Bienes de José Antonio López Velázquez	31
Bienes de Ángel Robles Gálvez	
Bienes de Manuel Grijalva Carranza	
Bienes de Plutarco Orantes García	
Bienes de Manuel Palafox Ibarra	32
Bienes de Jesús Durán Flores	
Bienes de Rafaela Hernández Armenta	
Bienes de Santiago Jaime Lin Estrada	
Bienes de Raúl Escoboza Cañez y otra	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Soc. Limitada Activos Gramercy, S de RL de CV	18
Promovido por Rosario López Barraza	19
Promovido por José Martín Nuñez Molina	
Promovido por Jorge Luis Esparza Moreno	
Promovido por María Patricia Fraijo Estrada	
Promovido por Humberto Villa Rodríguez	20
Promovido por Teofilo Murua Huizar	
Promovido por Yesenia Anaya Terrazas	
Promovido por Nohemi Piña Galaviz	
Promovido por Rosa María Veliz Real	21

JUICIOS DE DIVORCIO DE NECESARIO

Promovido por Elsa Clarissa Cabanillas Robles	
Promovido por Leopoldo Armando Arce Gutiérrez	
Promovido por Isabel Cristina Martínez Rojas	
Promovido por María Elena González Ramos	22
Promovido por Elías Baca Barrón	
Promovido por José Isabel Magallon Dena	
Promovido por Berta Alicia Zamudio Mendivil	
Promovido por Fernando Montiel Gutiérrez	23

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Verónica Francisca Galvez Tautímez	24
Promovido por Lic. María del Refugio Pablos Rivera	25
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Alba Julieta Tapia Acosta	
Bienes de Romualdo Tapia Villa	
Bienes de Salvador López Urrutia	26
Bienes de María Castillon Gil	
Bienes de Enrique Carmen Peñuñuri Landavazo	
Bienes de Gustavo González Córdova	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Silverio Guadalupe Valdez Navanete	
Bienes de Juan López Urquijo	
Bienes de José René Camou Monge	27
Bienes de María Aída Díaz Uribe	
Bienes de Juan Forte Noriega	
Bienes de Socorro Macías de Moreno y otro	

Hermosillo, Sonora, 07 de Mayo del 2008.

AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 22 de Diciembre del 2007, según consta en Acta número 32, se sirvió autorizar **Desincorporar** de los Bienes del Dominio Público Municipal conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los bienes inmuebles ubicados en los **Lotes 1 y 2, Manzana 02 del Fraccionamiento Camino Real de esta Ciudad**, con superficies de **599.00 y 1,055.00 metros cuadrados**, los cuales fueron adquiridos mediante convenio de autorización número 10-147-1993, de fecha 25 de Mayo de 1993, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 197147, Sección I, Volumen 341, de fecha 19 de Enero de 2005. -----

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Dirección General de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento el oficio No. CIDUE/HRG/7131/08, de fecha 05 de Marzo del 2008, en el cual se dictamina que: -----

Una vez revisada la documentación por personal adscrito a esta Coordinación General, le informamos que se considera procede la permuta y desincorporación de la porción de la Avenida Sóstenes Rocha con un área total de 2,250.00 metros cuadrados por el Área de Equipamiento Urbano de 1,054.930 metros cuadrados y el are Verde de 561.380 metros cuadrados del Fraccionamiento Camino Real Norte, que se encuentran ubicadas en el predio con clave número 3600-07-249-001 quedando de la siguiente manera: -----

El Área Verde en mención se repondrá con el Área Verde con superficie de 599.170 metros cuadrados que se desprende mediante Subdivisión autorizada con Oficio No. DGDU/CU/HRG/3360/2007 del 31 de Agosto del 2007, de un predio con clave número 3600-07-973-002, que anterior a dicha Subdivisión, contaba con una superficie de 3,224.005 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Navoja entre Callejón Campillo y Calle Sin Nombre, en el Fraccionamiento Misioneros. ---

Con fecha 29 de Abril del 2008, Acta No. 36, se aprobó la **RECTIFICACION DE ACUERDO** de referencia únicamente en lo que respecta a las superficies señaladas de los inmuebles sujetos de desincorporación y permuta, superficies que se citaron en forma incorrecta y que deben quedar de la siguiente manera: ---

Lote 01, Manzana 02, Fraccionamiento Camino Real Norte, con Clave Catastral 3600-07-249-002, con superficie de **561.380 metros cuadrados**.-----

Lote 02, Manzana 02, Fraccionamiento Camino Real Norte, con Clave Catastral 3600-07-249-002, con superficie de **1,054.93 metros cuadrados**.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **Desincorporan** de los Bienes del Dominio Público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora. ---

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
GOBIERNO MUNICIPAL

FRESIDENCIA
LIC. ERNESTO GANDARA CAMOU
FRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE LOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO: POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, DICTADO EN EXPEDIENTE 1110/06 RELATIVO A JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALIMENTOS KOWI, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE PATRICIA MARTINEZ SOTO, SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE SE CELEBRE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 12 MANZANA 45, FRACCIONAMIENTO MIRA VALLE, DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, COLINDA AL NORTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 11, AL SUR EN 18.00 MTS. CON LOTE 13, AL ESTE EN 6.50 MTS. CON CALLE MIRAVALLE Y AL OESTE EN 6.50 MTS. CON LOTE 17; SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN, SIENDO POSTURA LEGAL CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO POR \$264,450.00 PESOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1767 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NO. 764/04 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS ENCINAS RIOS CONTRA RENE COVARRUBIAS BALDENEGRO, C. JUEZ SEÑALÓ 8:30 HORAS 17 DE JUNIO 2008 TENGA LUGAR ÉSTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO NUMERO 11 Y CASA HABITACIÓN EN ÉL EDIFICADA UBICADO EN LA MANZANA 01 CUARTEL VILLA SOL PRIMERA ETAPA DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 171.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SUR 9.00 METROS CON CALLE VILLA ROBLEDO;

ESTE 19.00 METROS CON LOTE 10; Y OESTE 19.00 MTS CON LOTE 12, INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO INSCRIPCIÓN 196,175, VOLUMEN 340 SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$420,216.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. HÁGANSE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES Y ACREEDORES.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A1802 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO: JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 700/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA LETICIA SANCHEZ AVITIA Y JESUS ENRIQUEZ MARTINEZ, ORDENOSE PRIMERA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA AVENIDA SANTA ANA, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 2, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 2, FRACCION SUR LOTE 1; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 4, FRACCION SUR LOTE 2; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 2B FRACCION NORTE LOTE 15; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD CIUDAD, BAJO NUMERO 122,348, VOLUMEN 1442, LIBRO 1, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$137,500.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 18 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Desincorporaciones de unos bienes del dominio público ubicados en los fraccionamientos Valle Escondido y Camino Real.

..... 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 4 a 32

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Alimentos Kowi, S.A. 4
Luis Carlos Encinas Rios
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(5) 4 a 8
Micaela Reyes Gamboa 5
Roberto Cota Cornejo
Metrofinanciera, S.A. de C.V. 6
Miguel Ángel González Rivera
Lic. José Roberto Portillo García 7
Luisa Judith Valencia Romero
Banco Santander, S.A. 8

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A. 9
Metrofinanciera, S.A. de C.V.
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. 11
Martín Jara Marini
Lidia Mercedes Rivas Sandoval 12
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2) 12,14
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 12
Granera del Noroeste, S.A. de C.V. 13
Residencial Oeste, S. de R.L. de C.V.
Scotiabank Inverlat, S.A. 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 15
Promovido por H. Ayuntamiento de Guaymas 16

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Raymundo Castillo Andujo 17
Promovido por Cirilo Castro Ramírez
Promovido por Francisco Javier Oliveras Saucedo 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MANUEL PALAFOX IBARRA CONVÓQUENSE
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2008, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 274/08.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA
GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.

A1944 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESUS DURAN FLORES, CONVÓQUENSE CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE
HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL 2008,
LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 822/07.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.-
RUBRICA.

A1945 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LA C. RAFAELA HERNANDEZ
ARMENTA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ALAS
NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE
DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 715/2008.- SECRETARIO DE

ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.-
RUBRICA.

A1946 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE SANTIAGO JAIME LIN ESTRADA,
CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE
NUMERO 1295/1999.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN
MUNGUÍA.- RUBRICA.

A1947 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
RAUL ESCOBOZA CAÑEZ Y MARIA LUISA ORDUÑO
LEYVA. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN
CON DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE EN
JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 20 DE JUNIO
DEL 2008 A LAS 11:00 HORAS DENTRO DEL
EXPEDIENTE NUMERO 250/08.- CANANEA,
SONORA, JUNIO 2 DEL 2008.- SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO
TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-

A1949 46 49

A1803 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
73/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADO
POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.
CONTRA MANUEL ORDUÑO FULLER Y ANA LILIA
BOJORQUEZ QUINTERO. ORDENÓSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE PASEO DE LOS
ALMENDROS, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA
ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 25,
MANZANA 156, SUPERFICIE 120.00 METROS
CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 25,
VIVIENDA B; SUR, 20.00 METROS LOTE 24,
VIVIENDA B; ESTE, 6.00 METROS LOTE 31; OESTE,
6.00 METROS CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS;
BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 121724,
VOLUMEN 1394, DE LA SECCION REGISTRO
PRIMERA. CONVOQUESE POSTORES Y
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE
CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$125,800.00
(CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE
LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
ABRIL 28 DEL 2008 C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIS. JOSE NAHUM MARTINEZ
GUTIERREZ.- RUBRICA.-

A1804 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y
PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,
SONORA PROMOVIDO POR MICAELA REYES
GAMBOA EN CONTRA DE MARIA DOLORES
BERNAL HERNANDEZ, EXPEDIENTE
NO.909/05. ORDENÁNDOSE SACAR A REMATE
EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE
EN UN PREDIO URBANO LOTE 8, MANZANA 26,

DESARROLLO HABITACIONAL EL CENTINELA,
LOCALIZACION GUAYMAS, SONORA CON UNA
SUPERFICIE DE 145.00 METROS CUADRADOS,
COLINDA AL NORTE EN 7.25 METROS CON
CALLE ARIZPE, AL SUR EN 7.25 METROS CON
LOTE 16, AL ESTE EN 20.00 METROS CON
LOTE 9 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON
LOTE 7. MISMO QUE SE ENCUENTRA
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA
CIUDAD, BAJO NUMERO 7551 (SIETE MIL
QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO), VOLUMEN
57 (CINCUENTA Y SIETE) DE LA SECCION
INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA
DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y OCHO. SIRVIENDO COMO
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS
PARTES DE LA CANTIDAD DE \$293,200.00
(SON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL
DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL.) QUE RESULTA SER LA MAS ALTA
DE LOS AVALUOS RENDIDOS EN AUTOS,
DILIGENCIA DE REMATE, CELEBRARSE A LAS
DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO
CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS,
SONORA A TRECE DE MAYO DEL AÑO 2008.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA.-
A1847 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA UNIÓN DE CRÉDITO
GANADERO DE SAHUARIPA, S.A. DE C.V., QUE EN
EL EXPEDIENTE NÚMERO 55/2007, RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR
ROBERTO COTA CORNEJO, EN CONTRA DE UNIÓN
DE CRÉDITO GANADERO DE SAHUARIPA S.A. DE
C.V., A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA
CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN
PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN
SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADO DE
ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE HACE SABER AL

DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVIL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 21 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1848 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1179/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA RAMONA ISELA RODRIGUEZ BOJORQUEZ Y GENARO ARAUJO SANDOVAL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 533 PONIENTE DE CALLE PASEO DE LA PAZ, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 10, MANZANA 148, CON SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE PASEO DE LA PAZ; SUR, 6.00 METROS LOTE 9 VIVIENDA B; ESTE, 20.00 METROS LOTE 11 VIVIENDA A; OESTE, 20.00 METROS LOTE 10, VIVIENDA A. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 14 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A1849 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA. QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA CAROLINA VALENCIA LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO 930/2006, ANTE JUZGADO

TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 34 (TREINTA Y CUATRO), DE LA MANZANA 1 (UNO), CLAVE CATASTRAL 360020847034, UBICADA EN AVENIDA LOS PINARES NUMERO 67 DEL FRACCIONAMIENTO "LA CAMPIÑA" PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR 7.00 METROS CON AVENIDA LOS PINARES; AL ESTE 17.50 METROS CON LOTE 33; Y AL OESTE EN 17;50 METROS CON LOTE 35. INSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2006, BAJO NUMERO 326,011, VOLUMEN 12,590, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$290,800.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HAGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTHELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A1912 46 47 48

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1175/05, MIGUEL ANGEL GONZALEZ RIVERA, EN CONTRA DE MANUEL ANGEL ARMENTA RAMOS, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2008, PARA LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA EN EL MISMO, LOTE 9, MANZANA 10, LOCALIZACION CENTRO DE POBLACION ANTONIO ROSALES SUPERFICIE DE 314.40 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 15.72 METROS CON CALLE CUITLAHUAC, AL SUR EN 15.72 METROS CON LOTE 18; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10; AL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE ANTONIO LOPEZ VELAZQUEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 821/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A1940 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ANGEL ROBLES GALVEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 903/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A1941 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL

GRIJALVA CARRANZA, PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES MENDOZA Y/O MARIA LOURDES MENDOZA DE GRIJALVA Y/O MARIA DE LOURDES MENDOZA DE GRIJALVA Y/O LOURDES MENDOZA DE GRIJALVA Y/O MA. LOURDES MENDOZA DE GRIJALVA, CÍTESE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE 2008, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 437/2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 14 DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.

A1942 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SR. PLUTARCO ORANTES GARCIA, EXPEDIENTE 271/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 5 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FCA. DELFINA YBARRA CARREON.- RUBRICA.

A1943 46 49

ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.
A1933 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE LUIS GERARDO PEREZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 804/2008.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A1934 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL, CABORCA,
SONORA. EXPEDIENTE 505/08 JUICIO
INTESTAMENTARIO A BIENES EVANGELINA
MORALES REYES, PROMOVENTE PRISCILA ARIANA
LOPEZ MORALES Y NIRMA CELESTE LOPEZ
MORALES CONVÓQUESE QUIEN CREAN DERECHO
JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS 27 DE JUNIO
2008.- SECRETARIO PRIMERO LIC. JOSE ANTONIO
ALMANZA.- RUBRICA.
A1935 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE SR. JOSE GONZALEZ GONZALEZ, EXPEDIENTE
438/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 16 MAYO DEL 2008.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.
A1936 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE DANIEL YOCUPICIO MORALES Y
ELVIRA CORRAL CRUZ; CONVÓQUESE QUIENES
CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL
DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO CIVIL, EXPEDIENTE
NUMERO 600/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO
HERNANDEZ.- RUBRICA.
A1937 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE No. 413-07. SE HACE CONOCIMIENTO
PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
TORIBIO URIAS URIAS, CONVÓQUESE QUIENES
CREÁNSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE
HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 23 JUNIO 2008,
DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.
A1938 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ROBERTO MARQUEZ ANAYA,
CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
624/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ANA
DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A1939 46 49

OESTE EN 20.00 METROS CON FRACCIÓN OESTE
DEL LOTE 8. BASE PARA EL REMATE LAS DOS
TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (SON:
DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.),
CONVÓQUESE A POSTORES. CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, MAYO 19 DEL 2008.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO
ESPIÑOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1913 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NUM. 1000/2007, RELATIVO AL
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR
EL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO PORTILLO
GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN
PROCURACIÓN DE MADINT, S.A. DE CV. EN
CONTRA DE ANABEL MORENO NAVARRO, EL C.
JUEZ SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE
JUNIO DE 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE
BIEN MUEBLE: VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN,
LÍNEA X-TRAIL, MODELO 2006, COLOR TITANIUM,
CON PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA EL ESTADO
DE SONORA VWE5584 Y SERIE NUMERO
JN8BT08T86VW818164. SIRVIENDO COMO BASE
PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$120,000.00
(SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN
LA INTELIGENCIA DE QUE SERA POSTURA LEGAL
LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE
POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE
MAYO DEL AÑO 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA
CERDA.- RUBRICA.-
A1914 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1267/2007 DEL JUICIO
ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUISA
JUDITH VALENCIA ROMERO CONTRA JUAN
CARLOS GUTIÉRREZ ROMÁN SE DICTO UN AUTO
CON FECHA 21 DE MAYO DEL 2008 QUE DICE: SE
SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, PARA
QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN
INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS. DEBIÉNDOSE

CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS
QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DENTRO
DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
ESTADO, Y PERIÓDICO "EL EXPRESO", SIRVIENDO
COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE
\$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS
00/1 00 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS
DOS TERCERAS P ARTES DE DICHA CANTIDAD,
RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN
PREDIO URBANO, LOTE 30, MANZANA III, DEL
FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL, CON
UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS.
QUE COLINDA AL NORTE EN 7.0000 METROS CON
PRIVADA DEL REAL; AL SUR EN 7.0000 METROS
CON LOTE 3; AL ESTE EN 17.0000 METROS CON
LOTE 1; Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON
LOTE 29, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
COMERCIO BAJO EL NUMERO 266491, VOLUMEN
5588, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO
UNO, CON FECHA 10 DE MAYO DEL DOS MIL UNO,
PROPIEDAD DEL HOY DEMANDADO EL SR. JUAN
CARLOS GUTIÉRREZ ROMÁN.- LO ANTERIOR CON
FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1410 Y 1411 DEL
CÓDIGO DE COMERCIO-NOTIFIQUESE. ASÍ LO
ACORDÓ Y FIRMA LA LICENCIADA JUDITH
ESPARZA LOZANO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL, ANTE LA
LICENCIADA ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ
ESQUER, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY
FE.- HERMOSILLO, SONORA A 23 DE MAYO DEL
2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A1915 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
155/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE
BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA
JULIAN RUIZ ALAMOS, ORDENOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA
CALLE CUAUHTEMOC, VIVIENDA TIPO PEC3,
NUMERO 7, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION
PONIENTE LOTE 4, MANZANA 16,

FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE CUAUHEMOC; SUR, 6.00 METROS VIVIENDA 46, FRACCION PONIENTE LOTE 23; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 8, FRACCION ORIENTE LOTE 4; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 6, FRACCION ORIENTE LOTE 3; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 126,329, VOLUMEN 1732, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGON SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 7 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1916 46 47 48

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. EXPEDIENTE 153/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA EVER TRUJILLO CARRANZA, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA PALOS VERDES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 2 FRACCION SUR LOTE 1; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 4, FRACCION SUR LOTE 2; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 28 FRACCION NORTE LOTE 15; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA PALOS VERDES; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 122,758, VOLUMEN 1478, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGON, SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$145,554.30

(CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 15 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1917 46 47 48

**JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NO. 1022/2007, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA ANITA S.A. DE C.V., JORGE LUIS MALDONADO CORDOVA Y JORGE ERNESTO MALDONADO GASTELUM, SE SEÑALARON LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NÚMERO 56, SECCIÓN "C" DEL CONDOMINIO COMERCIAL FRANCISCO 1. MADERO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 48.00 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 4.80 MTS. CON AREA COMÚN, AL SUR: EN 4.80 MTS. CON LOTE NÚMERO 19, AL ESTE: EN 10.00 MTS. CON LOTE NÚMERO 57 Y AL OESTE: EN 10.00 CON LOTE NÚMERO 55; A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE PROINDIVISO RESPECTO DE LAS ÁREAS DE USO COMÚN EQUIVALENTE A 0.367647%. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 310,678, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 10464. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$523,000.00 (QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE JUNIO DEL 2008 JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A1948 46 47 49

ACUERDOS.-LIC. ROSA AHIDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.
 A1796 43 46

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO ARVIZU ALVARADO Y DOLORES REAL AROSTIGUI, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DEL 2008, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 687/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.
 A1797 43 46

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ORTIZ CHAVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 485/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.
 A1798 43 46

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA MIXTO
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS CASTILLO LUNA, PROMOVIDO POR BEATRIZ ELENA ESTRADA NAVA, CÍTESE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL.- EXP. 160/2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 9 DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
 A1799 43 46

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO.
 EXPEDIENTE NO. 104/2008. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL SODARI IMPERIAL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 11 JUNIO 2008.- HUATABAMPO, SONORA, MAYO 20 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.- A1801 43 46

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA.**

EDICTO:
 NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITO MEDINA FELIX, PROMOVIDO POR SOCORRO MARTINEZ VDA. DE MEDINA, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 301/2008.- NOGALES, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.
 A1932 46 49

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO
 CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 709/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENIGNO AISPURU AYON Y ANSELMA FINO VALENZUELA.- SECRETARIA PRIMERA DE

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CRUZ CORDOVA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 736/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.
A1791 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO MORA VEGA PROMOVIDO POR MARIA YOLANDA CASTORENA CORNEJO, CÍTESE HEREDEROS, ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE NUMERO 402/2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 09 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A1792 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE SOCORRO EVELIA RAMOS VASQUEZ PROMOVIDO POR SERGIO MURRIETA YESCAS Y OTROS CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL DOCE DE JUNIO DOS MIL OCHO EXPEDIENTE 409/2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. MAYO 12 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.
A1793 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR HECTOR LEON MALVIDO, PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES LEON CARDENAS. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SEÑALANDO PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE NUMERO 1072/07.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO DEL 2008.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.
A1794 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR ORTIZ CHAVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS; DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE No. 557/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.
A1795 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MERCEDES ZUNO BARRAGAN, PROMOVIDO POR EL C. JUAN MADRIGAL ZARAGOZA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 400/2007, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE 2008.- LOCAL DE ESTE H. TRIBUNAL.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 06 DE MAYO DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1961/96, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA RUBEN RENE GONZALEZ VIDAL Y ENID NAVARRO LOPEZ DE GONZALEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN EDIFICADA EN ÉL, LOCALIZADO EN LOTE 25, MANZANA 10, SUPERFICIE 350 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON LOTE 24; SUR, 35.00 METROS CON LOTES 26, 27 Y 28; ESTE, 10.00 METROS CON CALLEJÓN REPUBLICA DE HONDURAS Y OESTE, 10.00 METROS CON EJE VIAL TABASCO, TODOS DE LA MISMA MANZANA 10. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$740,500.00, VALOR AVALUO DEL INMUEBLE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A1771 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

EDICTO:
EXHORTO 0093/2008. LA CIUDADANA LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A USTED JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN TURNO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A QUIEN TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME: HAGO SABER: QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 0916/2007, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO HOY METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE VICTOR RAUL LOPEZ IBARRA, SE ORDENÓ GIRAR A USTED EL PRESENTE EXHORTO EL QUE CON LOS

INSERTOS NECESARIOS DICE: AUTO QUE DEBE CUMPLIMENTARSE:- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO. A SUS AUTOS EL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS MONJE NAVARRO.- COMO LO SOLICITA Y EN BASE A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, ASI COMO DE LOS INFORMES PROPORCIONADOS POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE EN BAJA CALIFORNIA, EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES DE BAJA CALIFORNIA, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE TELEFONOS DEL NOROESTE S. A. DE C. V., EL RECAUDADOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, EL JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DIVISIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISIÓN BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE EN SONORA, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE TELEFONOS DEL NOROESTE S. A. DE C. V., EL RECAUDADOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, EL JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DIVISIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISIÓN BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE LA IMPOSIBILIDAD DE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL DEMANDADO VICTOR RAÚL LÓPEZ IBARRA, DEBERÁ LIBRARSE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN TURNO CON COMPETENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, PARA QUE EN AUXILIO Y COMISIÓN DE ESTA AUTORIDAD, PROCEDA A EMPLAZAR A DICHA PERSONA POR MEDIO DE EDICTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, DEBIÉNDOSE PUBLICAR EL PRESENTE PROVEÍDO POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE DICHA LOCALIDAD, ADEMÁS DE LAS RESPECTIVAS PUBLICACIONES EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE ENTENDIÉNDOSE ESTOS COMO LOS ESTRADOS DE ESE JUZGADO, A FIN DE HACERLES SABER SOBRE EL PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METRO FINANCIERA, S. A DE C. V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y QUE TIENEN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS MAS UNO POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, MEDIANTE EL CUAL LE DEMANDA A USTED LA CANTIDAD QUE LE FUE OTORGADA EN PRESTAMO PARA LA ADQUISICIÓN DEL LOTE 05 DE LA MANZANA 03 DEL FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES DE LA CIUDAD DE SAN LUÍS RIO COLORADO SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 117.075 METROS CUADRADOS Y DEMAS PRESTACIONES QUE SE INDIQUEN EN LA DEMANDA, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN DICHO TÉRMINO SE LE TENDRA POR PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS QUE COMO PROPIOS SE LE ATRIBUYEN EN LA DEMANDA Y SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SERÁN PRACTICADAS MEDIANTE EL BOLETÍN JUDICIAL TAL COMO LO INDICA EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL. ASÍ MISMO, POR MEDIO DE TAL PUBLICACIÓN, SE LE HACE SABER QUE QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. SE LE DEBERÁ NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA VICTOR RAÚL LÓPEZ IBARRA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, POR LO QUE DEBERÁ COMPARECER AL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA Y HORA PRECITADOS PERSONALMENTE Y NO MEDIANTE APODERADO LEGAL A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CON EL OBJETO DE RESOLVER SUS DIFERENCIAS CON LA PARTE ACTORA MEDIANTE CONVENIO JUDICIAL, CON EL QUE SE PUEDA TERMINAR LA CONTROVERSI Y PONER FIN AL PRESENTE JUICIO, APERCIBIÉNDOLE ADEMÁS DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER SE

ENTENDERÁ SU NEGATIVA PARA LLEGAR A UN ACUERDO JUDICIAL Y SE PASARÁ A LA SIGUIENTE ETAPA PROCESAL, Y EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE APLICARÁ EN SU CONTRA UNA MULTA DE CINCUENTA VECES DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, LA QUE PODRÁ DUPLICARSE EN CASO DE REINCIDENCIA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL ASÍ MISMO, SE LE APERCIBE QUE DEBERÁ COMPARECER AL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA Y HORA PRECITADOS PERSONALMENTE Y NO MEDIANTE APODERADO LEGAL ALGUNO A ABSOLVER POSICIONES Y RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE OPORTUNAMENTE LE DEBERÁ SER FORMULADOS POR LA PARTE ACTORA, APERCIBIÉNDOLE QUE PARA EL EVENTO DE NO HACERLO SERÁ DECLARADA CONFESA DE AQUELLAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y SE LE APLICARÁ UN MULTA HASTA POR EL IMPORTE DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 380 FRACCIÓN 1, 310 FRACCIÓN 1, 317 Y 352 DEL CÓDIGO INSTRUMENTAL EN CITA. ADEMÁS SE LE DEBERÁ NOTIFICAR QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TIENE EL DERECHO DE Oponerse a LA PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, ANTE LA MISMA AUTORIDAD CONCEDIÉNDOSELE EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MÁS UNO POR RAZÓN DE LA DISTANCIA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ NEGANDO LA PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES. POR ORA PARTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 429 DE LA LEY PROCESAL CIVIL EN VIGOR, TÚRNENSE LOS AUTOS AL C. ACTUARIO DE SU ADSCRIPCIÓN PARA QUE PROCEDA A CITAR A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMPAREZCA EL DÍA Y HORA SEÑALADOS A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR CONDUCTO DE APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES PARA TRANSIGIR CON EL OBJETO DE RESOLVER SUS DIFERENCIAS MEDIANTE CONVENIO JUDICIAL, CON EL QUE SE PUEDA TERMINAR LA CONTROVERSI Y PONER FIN AL PRESENTE JUICIO. ADEMÁS, DEBERÁ EL C. ACTUARIO ADSCRITO APERCIBIRLE DE QUE EN CASO DE NO

TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A1784 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RENE CAMOU MONGE, EXPEDIENTE NUMERO 226/2008, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- MAYO 12 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.
A1785 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA AIDA DIAZ URIBE, SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 298/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A1786 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FORTE NORIEGA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NO. 230/2008.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 07 DEL 2008.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA
A1787 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SOCORRO MACIAS DE MORENO Y JESUS FRANCISCO MORENO VALLES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DEL MES DE JUNIO DEL 2008.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 710/2008.- NOGALES, SONORA, ABRIL 30 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.
A1788 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES LUIS ESCARCEGA ZUÑIGA Y MARIA DEL REFUGIO GOMEZ JIMENEZ. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL 2008. LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 304/2008.- NOGALES, SONORA, ABRIL 30 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.
A1789 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO.-
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 559/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN GONZALEZ MARTINEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A1790 43 46

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA 24,982, VOLUMEN 301, DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2008, LA SEÑORA OLGA PABLOS CAMPOY, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR LOPEZ URRUTIA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUOS DE LOS MISMOS.- CD. OBREGON, SONORA, MAYO 2 DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NO. 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.

A1782 43 46

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA 24,947 VOLUMEN 301, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2008, EL SEÑOR JUAN PEDRO GARCIA CASTILLON, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CASTILLON GIL, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUOS DE LOS MISMOS.- CD. OBREGON, SONORA 28 DE ABRIL DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NO. 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.

A1783 43 46

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 48
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 835 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ANTE MI SE ESTA TRAMITANDO EL TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO DEL SEÑOR ENRIQUE CARMEN PEÑUÑURI LANDAVAZO, SIENDO LEGATARIOS SUS HERMANOS LOS SEÑORES MARTIN ALFONSO, MIRNA ALICIA, ANGEL Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS PEÑUÑURI LANDAVAZO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 13 DEL 2008.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA

NO. 48.- LIC. AGUSTIN RAMIREZ FLORES.-
RUBRICA.
A1930 46

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 22
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO

ANTE EL SUSCRITO SE TRAMITA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES SEÑOR GUSTAVO GONZALEZ CORDOVA, HEREDEROS ACEPTARON HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y ALBACEA PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO QUE HAGO SABER ACREEDORES O PERSONA QUE PUDIEREN CONSIDERARSE CON DERECHO A LA HERENCIA SE PRESENTEN ANTE MI A DEDUCIRLOS.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 22.- LIC. ENRIQUE FOX ROMERO.- RUBRICA.

A1931 46 49

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVERIO GUADALUPE VALDEZ NAVARRETE, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.-BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 0494/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1742 42 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN LOPEZ URQUIJO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 589/2008.- SECRETARIO

COMPARECER SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA PARA LLEGAR A UN ARREGLO SATISFACTORIO Y SE PASARÁ A LA SIGUIENTE ETAPA PROCESAL, APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE APLICARÁ EN SU CONTRA UNA MULTA DE CINCUENTA VECES DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, LA QUE PODRÁ DUPLICARSE EN CASO DE REINCIDENCIA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL. NOTIFIQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO. ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ANGEL RODOLFO VARGAS CADENA QUE AUTORIZA Y DA FÉ. "DOS FIRMAS ILEGIBLE FIRMADAS. Y PARA LO QUE POR MI MANDATO TENGA SU MAS EXACTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO EN NOMBRE DE LAS LEYES Y PODERES DEL ESTADO REQUIERO A USTED Y DE MI PARTE LE SUPLICO QUE TAN LUEGO COMO EL PRESENTE SEA EN SU PODER LO MANDE DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS HECHO LO ANTERIOR SE SIRVA DEVOLVERLO A ESTE JUZGADO SEGURO DE MI RECIPROCIDAD EN CASOS ANALOGOS, SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CINCO EDICTOS DEBIDAMENTE SELLADOS PARA SU PUBLICACIÓN.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- LA C. JUEZ SEGUNDO DE LA CIVIL.- LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO.- RUBRICA.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA.- RUBRICA.- A1806 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MIGUEL ANGEL VAZQUEZ LUGO Y MARGARITA SANCHEZ ARREDONDO, EXPEDIENTE 812/2003, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO N° 3600 - 17 - 578 - 017 (TRES MIL SISCIENTOS GUION DIECISIETE GUION QUINIENTOS SETENTA Y OCHO GUION CERO DIECISIETE), LOTE NUMERO 17 (DIECISIETE), DE LA MANZANA N° 37 (TREINTA Y SIETE), CON

SUPERFICIE DE 261.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.53 MTS. CON AVENIDA R. HOY AVENIDA ING. MARIO YEOMANS MARTINEZ; AL SUR EN 25.63 MTS. CON LOTE 18, 18-A Y 19; AL ESTE EN 24.95 MTS. CON LOTE 16; Y AL OESTE EN 15.38 MTS. CON LOTE 70. Y QUE CORRESPONDE AL NUMERO 82 DE LA CALLE MARIO YEOMANS MARTINEZ, FRACCIONAMIENTO ALTARES PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 274,750, EN EL VOLUMEN 6,482, DEL REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2002. PRECIO BASE DEL REMATE \$290,000.00 Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 16 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A1807 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA SE CONVOCAN POSTORES.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARTIN JARA MARINI EN CONTRA DE GUADALUPE CRUZ JARA DEL EXPEDIENTE NUMERO 673/06, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 3600046760 11, LOTE 97 DE LA MANZANA 95, CUARTEL X, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON LOTE 67; AL SUR EN 10.00 METROS CON PRIVADA "C" DE ARIZONA AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 98 Y AL OESTE CON 22.50 METROS CON LOTE 96, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 160472, VOLUMEN 285 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 1988, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$

139,900.00 (SON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1808 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCASE POSTORES EXPEDIENTE 1172/99 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIÓ LIDIA MERCEDES RIVAS SANDOVAL CONTRA FEDERICO ANTONIO VALENZUELA QUIROGA Y MARIA FERNANDA GUADALUPE ARGELIA GUTIERREZ SELDNER DE VALENZUELA REMATE PRIMERA ALMONEDA OCHO HORAS JUNIO DOCE PRESENTE AÑO UNIDAD HABITACIONAL UBICACIÓN CALLE JOSÉ OBREGÓN NUMERO 148 INTEGRADA POR LOTES 14 Y 15 MANZANA 37 FRACCIONAMIENTO VILLA SATÉLITE ESTA CIUDAD, LOTE 14, SUPERFICIE 345.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE 23.00 METROS LOTE 13; SUR 23.00 METROS LOTE 15; ESTE 15.00 METROS LOTES 5 Y 6; OESTE 15.00 METROS CALLE JOSÉ OBREGÓN; LOTE 15, SUPERFICIE 345.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO NORTE 23.00 METROS LOTE 14; SUR 23.00 METROS LOTE 16; ESTE 15.00 METROS LOTES 6 Y 7, OESTE 15.00 METROS CALLE JOSÉ OBREGÓN; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INSCRIPCIONES 104,498 Y 102,160, RESPECTIVAMENTE, AMBOS SECCIÓN PRIMERA, VALOR AVALUÓ \$4'460,900.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES AVALUÓ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1809 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 400/2006, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ERNESTO GARCÍA GONZALEZ. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 10, MANZANA 12, LOCALIZACION AV. MONTE DEL AJUSCO # 104, COLONIA SOLIDARIDAD; SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AV. MONTE DEL AJUSCO; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 245862; VOLUMEN 3439, LIBRO UNO, DEL 17 DE AGOSTO DE 1999. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$252,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL 20%, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1810 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 732/2005, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA ALMA LETICIA BADILLA HERNANDEZ. SEÑALARON OCHO HORAS DIA TRECE JUNIO DOS MIL OCHO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008645015, LOTE 1, MANZANA 238, FRACCIONAMIENTO "VILLA BONITA", SECCION

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C.C. OSCAR ARIEL ESTEBAN SANCHEZ Y CLARA ELVIA CHARMONAT BUITIMEA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1350/2007 RELATIVO AL JUICIO SUMARIA CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, CONTRA USTED EMPLAZANDOLOS PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA EN CINCO DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.- A1882 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE LOPEZ Y GUADALUPE LOPEZ.- RADICOSE JUICIO VÍA ESPECIAL, PERDIDA DE LA PATRIA, POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE. H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1240/2007, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, ASI COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A

CARGO DE MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE LOPEZ, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.- A1923 46 47 48

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO
MEDIANTE ESCRITURA 24,882 VOLUMEN 300, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2008, LA SEÑORA ALBA AYDEE AGRAMONT TAPIA, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALBA JULIETA TAPIA ACOSTA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NO. 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA. A1780 43 46

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO
MEDIANTE ESCRITURA 24,893, VOLUMEN 300, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, EL SEÑOR JOSE LUIS TAPIA MORENO, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROMUALDO TAPIA VILLA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS.- CD. OBREGON, SONORA, ABRIL 22 DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NO. 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA. A1781 43 46

DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN VIRTUD DE SER ÉL QUIEN DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.- TERCERO: SE DECRETA DISUELTO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD BAJO EL CUAL ESTABA SUJETO EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE, DEBIÉNDOSE DE PROCEDER SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO: - CUARTO: SE DECRETA QUE LOS C.C. FERNANDO MONTIEL GUTIERREZ Y MARIA DEL ROSARIO ORTIZ BONILLA, SEGUIRÁN EJERCENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJO JOSE FERNANDO MONTIEL ORTIZ, ASÍ MISMO SE DECRETA QUE LA C. MARIA DEL ROSARIO ORTIZ BONILLA, SERÁ QUIEN TENGA BAJO SU CUSTODIA DEL MENOR, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL C. FERNANDO MONTIEL GUTIERREZ, PODRÁ EJERCER SU DERECHO DE VISITA RESPECTO DEL MENOR, DEBIENDO AMBOS PADRES PACTAR DICHA CIRCUNSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VISITAS NO ALTEREN SU ESTABILIDAD EMOCIONAL, ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES ESCOLARES.- QUINTO: POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS, SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DEL MENOR, PREVIA REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ÉSTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- SÉPTIMO.- UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 0737, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 1991, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL

585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS MISMOS EFECTOS. -OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGADO, LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL C. LIC. ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 11 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1929 46

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE CIVIL NUM. 148/2008.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PERDIDA DE PATRIA POTESTAD), EN CONTRA DE MARIO MORENO HERNANDEZ, RESPECTO A SU MENOR HIJO: MARIO ANGEL MORENO GALVEZ, DEMANDÁNDOLE VERONICA FRANCISCA GALVEZ TAUTIMEZ, PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO MANDESE EMPLAZAR POR EDICTOS, CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA, PREVINIÉNDOSE DESIGNE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO ASÍ, AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- AGUA PRIETA, SONORA, MAYO 19 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A1881 45 46 47

"VILLA RESIDENCIAL BONITA", VI ETAPA, LOCALIZACIÓN PRIVADA LIPARI NÚMERO 1, ÉSTA CIUDAD, SUPERFICIE 149.01 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 8.297 METROS, PRIVADA LIPARI; SUR, 7.520 METROS, LOTE 1, MANZANA 239; ESTE, 16.793 Y 2.227 METROS, BLVD. JARDA; OESTE, 19.00 METROS, LOTE 2. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NÚMERO 301,479, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 9305, LIBRO UNO, FECHA 05/04/2004. CONVOCÁNDOSE POSTORES, SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$367,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1811 44 46

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1165/2004 PROMOVIDO POR GRANERA DEL NOROESTE S.A DE C.V. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO SONQUI LOPEZ Y SARA COLUMBA AMADOR MORENO DE SONQUI ORDENÓSE REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO. MANZANA 2818, CUARTEL FRACCIÓN NORTE DE LOS LOTES 11, 12, Y 13, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO DEL VALLE DEL RÍO YAQUI, SONORA. SUPERFICIE DE 9-36-20 HECTÁREAS. COLINDA AL NORTE EN 604.00 METROS CON LOTES 1, 2 Y 3; AL SUR EN 604.00 METROS CON PARTE RESTANTE DE LOS MISMOS LOTES 11, 12 Y 13; AL ESTE EN 155.00 METROS CON LOTE 14 Y AL OESTE EN 155.00 METROS CON CALLE 16 DEL VALLE DEL YAQUI. INSCRITA BAJO EL NÚMERO 18,945 DEL VOLUMEN TRIGÉSIMO QUINTO DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$ 351,075.02 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL). ASÍ MISMO TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL LOTE 40, MANZANA 310, CUARTEL VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE DE 0-50-00 HECTÁREAS. PARTIENDO

DE LA ESQUINA SURESTE DE LA 310 Y CON RUMBO NORTE FRANCO, SE MIDEN 111 METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS PARA LLEGAR 1 PUNTO DE PARTIDA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N. 0°00 NOROESTE, SE MIDEN 35 METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO 2; DE ESTE Y CON RUMBO N 89°51'-W NOROESTE SE MIDEN CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS OCHO CENTÍMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO 3, DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO CERO GRADOS CERO CERO MINUTOS SUROESTE, SE MIDEN TREINTA Y CINCO METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO 4 Y FINALMENTE DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO OCHENTA Y NUEVE GRADOS CINCUENTA Y UN MINUTOS SURESTE, SE MIDEN CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS OCHO CENTÍMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO O PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO ASÍ EL CUADRILÁTERO QUE NOS OCUPA. INSCRITA BAJO EL NÚMERO 80,552 DEL VOLUMEN 203 DE LA SECCIÓN PRIMERA, LIBRO UNO DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$200,000 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE A VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO OCHO HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 13 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1812 44 46

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 623/96 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO RESIDENCIAL OESTE, S. DE R. L. DE C. V. CONTRA MARIA GUADALUPE ROBLES MARTINEZ C. JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS DOCE JUNIO DOS MIL OCHO TENGA LUGAR JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO NÚMERO 6, MANZANA II, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADA AVENIDA TUXTLA GUTIERREZ 1247 FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LAS FLORES ÉSTA CIUDAD SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA AL NORTE, EN 7:50 METROS CON LOTE 18, AL SUR, EN 7:50 METROS CON AVENIDA TUXTLA GUTIERREZ; AL

ESTE, EN 20:00 METROS CON LOTE 05 Y, AL OESTE; EN 20:00 METROS CON LOTE 07, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD NUMERO 207,108 VOLUMEN 48 SECCION INMOBILIARIA LIBRO UNO TRES DE ABRIL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA 14 DE MAYO 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1813 44 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO CELAYA SANCHEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 55/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA, DE USTED, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE "CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. FRANCISCO CELAYA SANCHEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DE LA PÁGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, TENIÉNDOSE POR DESIGNADO COMO PERITO VALUADOR DE LA PARTE ACTORA AL ING. JORGE MONTAÑO MIRANDA, Y SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA PARA EFECTOS DE QUE DENTRO DEL

TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE A SU PARTE CORRESPONDA A FIN DE QUE INTERVENGA EN EL AVALUÓ DE LA FINCA HIPOTECADA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 18 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1853 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 723/2006 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑORES CESAR SAMUEL PALMEROS DELGADO Y MONICA ADELA BADACHI CRUZ DE PALMEROS, C. JUEZ SEÑALO LAS 8.00 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2008, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 94, DE LA CALLE DE LOS SAUCES Y DEL LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 40, (CUARENTA) DE LA MANZANA V, (QUINTA) DEL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 7.00 METROS CON CALLE LOS SAUCES; AL SUR; EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMIRO VELASCO; AL ESTE; EN 17.00 METROS CON LOTE 39; Y AL OESTE; EN 17.00 METROS CON LOTE 41, AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA A 02 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.
A1918 46 47 48

MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR BERTA ALICIA ZAMUDIO MENDIVIL Y HUMBERTO LERMA BUSTAMANTE, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 75, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ROSALES, NAVOJOA, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPIAS CON RESTRICCIÓN A HUMBERTO LERMA BUSTAMANTE, QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ÉL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE ERogado, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GIRESE EXHORTO AL JUEZ CIVIL EN TURNO DE NAVOJOA, SONORA PARA QUE ESTE A SU VEZ GIRE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ROSALES, NAVOJOA, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 75, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, RELATIVA AL MATRIMONIO DE BERTA ALICIA ZAMUDIO MENDIVIL Y HUMBERTO LERMA BUSTAMANTE, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL DEL ARTICULO 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO, ASIMISMO, GIRE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA,

MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 7 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A1928 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: MARIA DEL ROSARIO ORTIZ BONILLA. QUE CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE DICTÓ SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1706/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR FERNANDO MONTIEL GUTIERREZ, EN CONTRA DE LA C. MARIA DEL ROSARIO ORTIZ BONILLA, QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: EL ACTOR C. FERNANDO MONTIEL GUTIERREZ, ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR FERNANDO MONTIEL GUTIERREZ Y MARIA DEL ROSARIO ORTIZ BONILLA, CELEBRADO EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 1991, BAJO EL ACTA NÚMERO 0737, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPIAS CON RESTRICCIÓN A MARIA DEL ROSARIO ORTIZ BONILLA, QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A PARTIR

A1924 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:
 NOTIFÍQUESE A: GERMÁN JOZOVEL AGUILAR RAMIREZ.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARÍA ELENA GONZALEZ RAMOS EN CONTRA DE GERMÁN JOZOVEL AGUILAR RAMIREZ, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1644/2007.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 25 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
 A1925 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE 176/08 PROMOVIDO POR ELIAS BACA BARRON CONTRA MARIA GUADAUPE LEON PEÑA RECLAMANDO LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ORDÉNOSE EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR DESCONOCER SU DOMICILIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, CONTANDO CON EL TÉRMINO DE 10 DIAS MAS 30 DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA; 17 DE MARZO DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.-

A1926 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:
 C. LAURA ELENA LEON SALAZAR.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR JOSÉ ISABEL MAGALLON DENA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, Y PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA.- EXPEDIENTE 1521/2004.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A 10 DE OCTUBRE DEL 2007.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-
 A1927 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO.
 C. HUMBERTO LERMA BUSTAMANTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 756/2007, PROMOVIDO POR LA C. BERTA ALICIA ZAMUDIO MENDIVIL, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES.- PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BERTA ALICIA ZAMUDIO MENDIVIL, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN VIII) DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN ESTUDIO; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. BARTOLO BARRAZA SALAS.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1471/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. BARTOLO BARRAZA SALAS, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, DE LAS PÁGINAS 2 Y 3 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 18 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC CARLOS ARTURO ESPIÑOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
 A1865 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. IVAN EDUARDO RUIZ INZUNZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1719/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE IVAN

EDUARDO RUIZ INZUNZA, ORDENÓSE NOTIFICAR Y REQUERIR AL DEMANDADO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADA CON LOS NUMEROS 1), 2), 3), ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULAS DE NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHAS VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CD. OBREGON, SONORA, A 07 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
 A1866 45 46 47

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. SONIA ESQUER CORDOVA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1318/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. SONIA ESQUER CORDOVA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS NÚMEROS 1),2),3),4), 5), 6), 7), 8), DE LAS PÁGINAS -2 Y 3 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO

DE RADICACIÓN DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO VALDEZ.- RUBRICA.- A1867 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
TERRENOS, EDIFICACIONES, Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S. A. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE.- EN JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 1283/2007, PROMOVIDO ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, EN CONTRA DE TERRENOS, EDIFICACIONES, Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S. A. DE C. V. Y OTRO, ORDENÓSE NOTIFICAR A TERRENOS, EDIFICACIONES, Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S. A. DE C. V.; POR MEDIO DE EDICTO, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA EN SU CONTRA, CON FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, HACIÉNDOLE SABER CUENTA CON SESENTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE INTERPONGA MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.- LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE NEGOCIO RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. TERCERO.- LA

PORTE ACTORA H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, POR CONDUCTO DE LA SÍNDICO PROCURADOR HORTENSIA DIAZ FRAYDE, ACREDITARON LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCIDA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA, EN CONTRA DE TERRENOS, EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V. Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, MISMOS QUE FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: CUARTO.- 'SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA Y TERRENOS, EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V., MEDIANTE ESCRITURA DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. QUINTO.- SE CONDENA A LA MORAL DEMANDADA A LA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO, CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO 24-56-11 HAS, (VEINTICUATRO HECTÁREAS, CINCUENTA Y SEIS ÁREAS, ONCE CENTIÁREAS), QUE SE LOCALIZAN AL ORIENTE DE SAN CARLOS Y AL COSTADO OESTE DE LA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 15, EL CUAL SE IDENTIFICA MEDIANTE LAS MEDIDAS Y RUMBOS DESCRITAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.- SE HACE CONSTAR QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA LA CANTIDAD QUE PAGÓ COMO PRECIO DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO, QUE FUE DEPOSITADA POR LA ACTORA. SEXTO.- SE CONDENA A LA MORAL DEMANDADA, AL PAGO DE UNA RENTA O ALQUILER Y A LA INDEMNIZACIÓN. CORRESPONDIENTE, QUE SE FIJE POR PERITOS EN LA MATERIA, EN LA VÍA INCIDENTAL EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, POR EL USO DE LA COSA MATERIA DE LA COMPRAVENTA DESDE LA FECHA EN QUE RECIBIÓ LA MISMA, ESTO ES, DESDE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA, QUE SE CALCULARÁ HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA MISMA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA DEMANDADA EN EL CARÁCTER DE COMPRADORA, TIENE DERECHO A LOS INTERESES LEGALES DE LA CANTIDAD ENTREGADA A LA ACTORA COMO PRECIO DEL INMUEBLE SUJETO AL CONTRATO QUE HOY SE RESCINDE. SÉPTIMO.- SE ORDENA TAMBIÉN, LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL NÚMERO 46804, DE LA SECCIÓN PRIMERA,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO.
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA NÚMERO 1522/2007, PROMOVIDO POR ROSA MARIA VELIZ REAL, CONTRA ARTEMISA REAL DE DIAZ, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENÓSE EMPLAZAR Y SE EMPLAZA POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A ARTEMISA REAL DE DIAZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, pues en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las personales, se le harán por cédula fijada en puertas del Juzgado. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- GUAYMAS, SONORA, A 28 DE MAYO DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.- A1922 46 47 48

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: FERNANDO RIVERA GUTIERREZ.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ELSA CLARISSA CABANILLAS ROBLES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este Juzgado, copias de traslado a su disposición en esta Secretaría, expediente

NUMERO 292/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.- A1877 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIBEL AISPURO SALAZAR. RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO LEOPOLDO ARMANDO ARCE GUTIERREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este Juzgado copias de traslado a su disposición en esta Secretaría. EXPEDIENTE 1621/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1878 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ISRAEL DEL VALLE PAREDES.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 79/2008 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ISABEL CRISTINA MARTINEZ ROJAS CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Apercibido que de no hacerla, las subsecuentes y aun las personales se harán en los estrados de éste Juzgado, quedando copia de traslado en ésta Secretaría a su disposición.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

VEGA.-RUBRICA.-
A1873 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :
EXP. 454/08 HUMBERTO VILLA RODRIGUEZ,
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN
BOULEVARD IGNACIO ALATORRE 125 COLONIA
LOMAS DE NOGALES II DE ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 219.45 METROS CUADRADOS NORTE:
21.00 METROS, JOSE JUAN OCHOA REYES; SUR:
21.00 METROS, JOSE AGUIAR; ESTE: 10.45
METROS, GILBERTO RAMIREZ; OESTE: 10.45
METROS, BOULEVARD IGNACIO ALATORRE.
TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL
OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.-
RUBRICA.-
A1874 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXP. 684/08 TEOFILO MURUA HUIZAR, PROMOVIO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN:
"INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA
SOLIDARIDAD DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE
1,000.00 METROS CUADRADOS NOROESTE: 40.00
METROS, PROLONGACION CALLE CUARTA;
SURESTE: 20.00 METROS, CALLEJON DE ACCESO Y
20.00 MTS. MARIANO MESINA; NORESTE: 30.00
METROS, MARTIN CANO; SUROESTE: 20.00
METROS, MARIANO MESINA Y 10.00 MTS. MARIANO
MESINA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DIA DIECISIETE DE JUNIO DE
DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA
VEGA.- RUBRICA.-
A1875 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXP. 623/08 YESENIA ANAYA TERRAZAS,
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN
COLONIA LOS VIRREYES DE ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 416.250 METROS CUADRADOS NORTE:
22.50 METROS, FERNANDO IBAÑEZ HERNANDEZ;
SUR: 22.50 METROS, CALLE MONTE DE PIEDAD;
ESTE: 18.50 METROS, ELIZABETH BOBADILLA;
OESTE: 18.50 METROS, VICTORIA RIVAS.
TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A1876 45 46 47

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO
DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 768/2008,
PROMOVIO NOHEMI PIÑA GALAVÍZ, ACREDITAR
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE: BIEN INMUEBLE
CONSISTENTE EN FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE
NO. 137 Y FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE NO.
139, UBICADO A 12.11 METROS DE LA ESQUINA
SUROESTE FÍSICA DE LAS CALLES IGNACIO
PESQUEIRA Y BENITO JUÁREZ, DE LA MANZANA
NO. 6, DE LA COMISARÍA DE CÓCORIT, MUNICIPIO
DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 176.19
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN 8.25
METROS CON TRAZO ACTUAL DE CALLE BENITO
JUÁREZ; AL SUROESTE EN 8.90 METROS DE
ORIENTE A PONIENTE, EN 5.95 METROS CON
FRACCIÓN MISMO LOTE NO. 139 Y 2.95 METROS
CON FRACCIÓN MISMO LOTE NO. 137, MISMA
MANZANA NO. 6; AL SURESTE 20.55 METROS CON
FRACCIÓN MISMO LOTE NO. 139, MISMA MANZANA
NO.6 Y AL NOROESTE 20.55 METROS CON
FRACCIÓN MISMO LOTE NO. 137, MISMA MANZANA
NO. 6. AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DÍA
VEINTISIETE DE JUNIO DOS MIL OCHO CÍTENSE
INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL
HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD
OBREGÓN SONORA MAYO 20 DEL 2008.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA
FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1921 46 47 48

VOLUMEN 117, DE VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,
CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA DE COMPRA
VENTA CUYA RESCISIÓN SE CONDENA, POR LO
QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA
SENTENCIA QUE SE DICTA, SE DEBERÁ GIRAR EL
OFICIO CORRESPONDIENTE EL ENCARGADO DEL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DE ESTA CIUDAD PARA TAL EFECTO.
OCTAVO.- SE CONDENA A TERRENOS,
EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS,
S.A. DE C.V. A SUFRAGAR LOS GASTOS Y COSTAS
DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN, CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL
LOCAL. NOVENO. POR ÚLTIMO, Y TODA VEZ QUE
LA PARTE DEMANDADA TERRENOS,
EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS,
S.A. DE C.V., FUE EMPLAZADA POR EDICTOS,
CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS
251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DE NUESTRA
LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA
NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL CITADO
DEMANDADO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE
PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS
RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL CON
CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO
"EL EXCELSIOR" DE CIRCULACIÓN NACIONAL,
PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA
DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN, INTERPONGA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO.- EN
VIRTUD DE QUE LAS OFICINAS DEL DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACIÓN Y DEL PERIÓDICO "EL
EXCELSIOR" TIENEN SU DOMICILIO EN LA CIUDAD
DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, GÍRESE ATENTO
EXHORTO CON LOS INSERTOS DE LEY, AL JUEZ EN
TURNO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE
AQUELLA CIUDAD, A FIN DE QUE EN AUXILIO DE
LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR
EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LOS CITADOS
MEDIOS DE DIFUSIÓN PARA QUE LLEVEN A CABO
LAS PUBLICACIONES ANTES ORDENADAS.-
GUAYMAS, SONORA, MAYO 19 DEL 2008.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-
A1920 46

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO
2400/2002, PROMOVIDO POR RAYMUNDO CASTILLO
ANDUJO, EN CONTRA DE ISIDRO DOMINGUEZ
COTA Y MARÍA CRISTINA VERDUGO DE
DOMINGUEZ, SE DICTO UN AUTO CON FECHA
ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2003, SE ORDENA EL
EMPLAZAMIENTO A LOS DEMANDADOS, POR
MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES
CONSECUTIVAS, TENIENDO TREINTA DÍAS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS
EDICTOS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS,
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS DE ÉSTE TRIBUNAL Y QUE CUENTAN
CON EL MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO
EN ÉSTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO
HACER ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE HARÁN CONFORME A DERECHO.-
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 12 DE 2008.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1814 44 45 46

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO.
JUICIO SUMARIO CIVIL (RESPONSABILIDAD CIVIL
OBJETIVA POR RIESGO CREADO) PROMOVIDO
POR CIRILO CASTRO RAMIREZ EN CONTRA DE
ARTURO MORALES CAMOU Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR ESTE
ÚLTIMO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA
DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA
EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER;
ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO
SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO
QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LES HARÁN POR CEDULAS FIJADAS

EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1616/2005.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 12 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A1871 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OLIVERAS SAUCEDO EN CONTRA DE RICARDO CECENA CONTRERAS, A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE DICTO S PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo para ello las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asimismo para dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula fijada en las puertas de este H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE NO. 506/06.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 13 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A1919 46 47 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS

ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R. L. DE C. V., EXPEDIENTE NO. 940/2007, SE ORDENO NOTIFICAR A RICARDO CAMACHO OCHOA QUE EL CRÉDITO QUE LE FUE OTORGADO POR BANCA SERFIN, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 4857, POR LA CANTIDAD DE \$127,608.30 (SON: CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 30/100 M. N.), FUE CEDIDO A MACUILLI CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA, QUIEN A SU VEZ LO CEDIO A CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS CESIONES ANTES REFERIDAS, LOS PAGOS Y DEMÁS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CRÉDITO CEDIDO, DEBERÁN REALIZARSE A SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R. L. DE C. V., EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 404, PISO 8° Y 10°, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAHUTEMOC, MEXICO, D. F., C. P. 06600. QUE AL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2007, SE ADEUDA CON MOTIVO DEL CONTRATO DE CRÉDITO CEDIDO, LA CANTIDAD DE \$362,596.67 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 67/100 M. N.) QUE A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA CESIÓN QUE SE SOLICITA, DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CESIONARIA, A LIQUIDAR EL SALDO ADEUDADO, ASÍ COMO PARA INFORMARSE SOBRE EL ORIGEN DEL MENCIONADO SALDO. EL PAGO DEL CRÉDITO PODRÁ REALIZARLO MEDIANTE DEPOSITO EN CUALQUIERA DE LAS SUCURSALES SCOTIABANK INVERTLAT DE LA REPUBLICA MEXICANA EN EL NÚMERO DE CUENTA 4606086, SUCURSAL 048. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1815 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 242/08 RADICOSE JUICIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMUEVE ROSARIO LOPEZ BARRAZA, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLES LOCALIZADOS EN COLONIA BUENOS AIRES, LOTE 7 Y 8 MANZANA 21. LOTE NO.7 MIDE Y COLINDA: NOROESTE: 19.50 MTS. COLINDA CON CALLE PROPIEDAD DE ALFONSO Y FLORENTINA VILLASEÑOR; SURESTE: 17.00 MTS. COLINDA CON CALLE SIERRA RUMOROSA. NORESTE: 30.00 MTS. COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROSARIO LOPEZ BARRAZA; SUROESTE: 30.00 MTS. COLINDA CON LOTE NO.8. CON SUPERFICIE 547.5 METROS CUADRADOS. LOTE NO.8: MIDE Y COLINDA NOROESTE: 10.00 MTS. COLINDA CON PROPIEDAD DE ALFONSO Y FLORENTINA VILLASEÑOR; SURESTE: 10.00- MTS-. COLINDA CON CALLE SIERRA RUMOROSA. NOROESTE: 30.00 MTS. COLINDA CON LOTE NO.7: SUROESTE; 30.00 MTS COLINDA CON LOTE NO.9 CON SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1816 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO.
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE JOSE MARTIN NUÑEZ MOLINA, LOTE SUB-URBANO, UBICADO SOBRE EL CAMINO AL PUERTO EL ZOQUETE, RUMBO AL BASURERO MUNICIPAL, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 8,125.00 METROS CUADRADOS, COLINDA SURESTE FLORENCIO MENDIVIL AMAYA, SUROESTE ARMANDO CORDOVA NAVARRO Y ABELARDO ROSAS CARRANZA, NORESTE CON CAMINO PUERTO ZOQUETE, NORESTE OCTAVIO CELAYA PINO, TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 12 JUNIO 2008. EXPEDIENTE 405/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A1817 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR JORGE LUIS ESPARZA MORENO EN CONTRA DE GUILLERMO ROMERO MORALES Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA SE ORDENA NOTIFICAR AL PRIMERO MEDIO EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SENALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 317/06.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 3 DEL 2006.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.- A1872 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 746/08 MARIA PATRICIA FRAJO ESTRADA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.80 METROS CUADRADOS NORTE: 8.00 METROS, CALLE DE ACCESO; SUR: 8.00 METROS, SANDRA LUZ FRAJO; ESTE: 17.60 METROS, CALLEJON DE ACCESO; OESTE: 17.60 METROS, DORA GAMEZ Y GUADALUPE PESQUEIRA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA